

Guayaquil, abril, 15 del 2003

**INFORME DEL COMISARIO
AÑO 2002**

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CIUDAD.-

Mediante la auditoria realizada a los Estados Financieros de la Empresa CLARATECH S.A. correspondiente al año 2002, es mi obligación informar la veracidad e los mismos, a fin de emitir un informe sobre la base de la revisión y aplicación de los procedimientos contables.

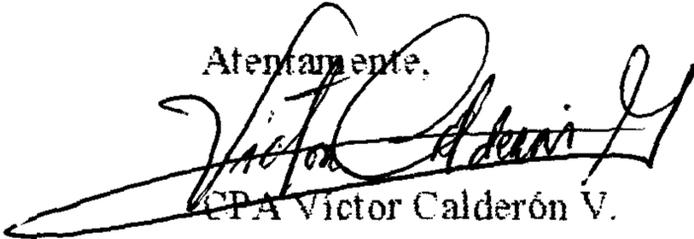
La revisión se la ha realizado sobre la base de la información obtenida de los balances y pruebas documentadas de cada una de las transacciones originadas durante el ejercicio del 2002, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de obligaciones dispuesto en la ley de compañías.

He revisado el control interno de la compañía en lo que tiene relación a los procedimientos contables y administrativos a fin de salvaguardar los activos y la veracidad de los registros financieros. La verificación de la información contable entre otros aspectos incluyó:

- a.-Los sistemas de autorización y aprobación
- b.-Segregación de actividades para mantenimiento de registros e información contable.
- c.-Análisis de las operaciones registrada con su respectivo documento de respaldo.
- d.-revisión de las conciliaciones bancarias, etc.

Los Estados Financieros son confiables, elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados como lo establece la Superintendencia de Compañías

Atentamente,



CPA Victor Calderón V.